



Brigadier General
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ
Subdirector Escuela Superior de Guerra

“reconocer a militares como víctimas del conflicto, agentes pasivos de la violencia colombiana, es un aporte al proceso de reivindicación de los derechos de todos los seres, sin distinción alguna, en procura de la reconciliación nacional, una paz estable y duradera...”.

La historia es un entramado de significados organizados de forma diacrónica y no se puede reducir a un mero suceder de acontecimientos. En este sentido, es importante que se observen los diversos significados que conlleva la ausencia de convivencia pacífica en Colombia, como un fenómeno social que ha caracterizado nuestra historia, teniendo como elemento subyacente los vejámenes a la dignidad humana. Es este el tema que enmarca los diversos artículos que conforman este número de la Revista FUERZAS ARMADAS como medio de difusión de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, institución de educación que asume sus procesos académicos como factor del mejoramiento de la dimensión humana en procura de formar ciudadanos ejemplares que respondan a las exigencias de la sociedad. Como se sabe, en los procesos educativos es importante considerar la Memoria Histórica de nuestro objeto de estudio: la Seguridad y Defensa, por cuanto permite explorar soluciones a problemas que desde tiempo atrás han sido obstáculo para el desarrollo nacional y la realización de proyectos de vida de muchos connacionales.

Ahora bien, hombres y mujeres han sido afectados por la barbarie vivida en Colombia, realidad que merece estudios en profundidad; que se debata y reflexione acerca de sus causas y circunstancias, por lo que su impacto se aborda en el artículo *“El inconsciente colectivo de la Memoria Histórica en Colombia”*, que llama la atención sobre el vacío social que ha dejado el conflicto armado interno, truncando la necesidad de vivir en paz, de ahí la importancia del reconocimiento de la verdad inherente de la sociedad que se enmarca en la razón misma del tejido social creado a partir de la Memoria Histórica que pretende a su vez no olvidar, reparar a las víctimas, blindar las acciones con el respaldo judicial, y así contribuir a la transformación estable.

Por su parte, la reflexión sobre el significado que tiene cualquier violación a los derechos humanos debe promover unos liderazgos que permitan fortalecer la credibilidad institucional, para lograrlo es importante comprender las circunstancias de hechos violentos y sus complejidades como se analiza en el artículo *“Recuerdo colectivo de nuestra historia”*, donde se da cuenta de cómo las Fuerzas Militares colombianas, llegaron a la construcción y ejecución

Editorial

de una disciplina social como es la Memoria Histórica, logrando de esta manera posicionar la dignificación de las voces de las víctimas militares y policiales, valorándolas y tratándolas con especial respeto, teniendo como ámbito las ciencias sociales.

El que los principios de las ciencias sea el marco de las investigaciones, permite hacer de lado aspectos ideológicos que obstaculizan ver con claridad los significados de hechos inhumanos, como los que producen los conflictos, es decir, permiten una aproximación a la verdad, vocablo que esta entredicho en estas épocas donde prima la relatividad, pero que sigue siendo válido en las investigaciones académicas en beneficio de la humanidad; es un tema que se aborda en el artículo *“Memoria histórica militar: una medida de satisfacción en la reparación integral de militares víctimas”*, donde llama la atención que para un estudio sobre “verdad y víctimas” del conflicto colombiano se requiere comprender y reconocer a militares como víctimas del conflicto, agentes pasivos de la violencia colombiana, es un aporte al proceso de reivindicación de los derechos de todos los seres, sin distinción alguna, en procura de la reconciliación nacional, una paz estable y duradera.

El incluir lo vivido por personas, seres humanos que visten prendas militares institucionales que defienden la Constitución Política, en los diferentes estudios sobre Memoria Histórica conlleva a un mayor alcance sobre el conocimiento de la verdad, y más cuando se sustenta en tres ejes: *el espacio*, que da cuenta de las referencias geográficas, es decir, responde al interrogante de dónde ocurrieron los hechos; *el tiempo*, que indaga por las temporalidades respecto a los hechos y establece un orden cronológico de las narrativas, que no necesariamente coincide con la secuencia lineal del tiempo; y, *la narración*, considerada la mejor forma para construir la memoria, como se aprecia en el artículo *“Gracias a Dios”*, ahí se referencia un significado sobre lo que es vivir el conflicto desde el sentir militar.

En términos de la verdad, la Memoria Histórica reúne los relatos de memorias individuales y sociales, las cuales hacen parte de una realidad colectiva. Estas narrativas configuran una verdad

desde los distintos sectores que componen la sociedad, donde se entrelazan distintas versiones, tal como se evidencia en el artículo *“Sobre héroes y tumbas”*; aquí se describe cómo se organizaron los liberales en diversos grupos alzados en armas en los Llanos Orientales, hasta que se fue unificando el mando, las órdenes se convirtieron en normas y estas en leyes del Llano. Se podría pensar que esas vivencias no se pueden olvidar, buscando que no se repita el levantamiento en armas en contra de la institucionalidad, ni afectar a las personas que han jurado defenderla.

Desde el punto de vista de la no repetición, la Memoria Histórica busca generar nuevas miradas de cómo resolver las diferencias, que no sigan sucediendo hechos, significados, sentires como lo narrado por los soldados de Colombia en diferentes escenarios, uno de ellos descrito en el artículo *“Memorias marginadas”*, donde se relatan los ultrajes a la dignidad humana en los campos de combate. Es una propuesta de vida que requiere reflexión y de tomar conciencia sobre los significados que provocan los conflictos, para que no se repitan.

Así, es hora de multiplicar espacios académicos para dignificar y reconocer a las víctimas donde todos los sectores poblacionales, sin exclusión alguna, expresen sus sentires, lo que significa ser víctima, especialmente la mujer, como lo plasma el artículo *“De víctima de un crimen de lesa humanidad a magister en derechos humanos”*, que narra una historia para liberar tristeza por la pérdida de dignidad experimentada y olvidar que la guerra ha convertido a las mujeres, con enfoque de género, en sinónimos de territorios a manera de objetos de disputa.

La ESDEG no ahorra esfuerzo alguno en la protección al derecho a la memoria y seguirá promoviendo escenarios académicos donde las víctimas recuperen todos sus derechos y construyamos una convivencia pacífica duradera. 🕊